

## Comunicado a Obras Sociales

### Mecanismo Integración / Regularización Presentación IDAF

Se informa a los Agentes del Seguro de Salud que, a efectos de regularizar la presentación de los Informes Detallados de Aplicación de Fondos (IDAF) vencidos al 29/07/2021, correspondientes a las carpetas / periodos 201609 - 202103 inclusive, las bases permanecerán abiertas desde el 01/09/2021 y hasta el 31/10/2021.

Asimismo, se les recuerda que, en el artículo 7° de la Resolución SSSalud N° 887/17, se prevén las medidas que se adoptarán en caso inobservancia, por parte de los Agentes del Seguro de Salud, de los plazos establecidos en el Anexo I de la misma; y que, en el acápite 11 del Anexo I de la misma norma esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, previa intimación al Agente del Seguro de Salud incumplidor para que regularice su situación, se reserva el derecho de suspender transitoriamente el pago de las liquidaciones de la asignación del Mecanismo de Integración a los Agentes del Seguro de Salud que no efectúen sus presentaciones en los plazos establecidos en dicho Anexo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2021